

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS SEDE AMBATO.

Presente.-

De mis consideraciones:

2 1 MAR 2019

JOSE PACO YANEZ ZAPATA, en mi calidad de GERENTE GENERAL, de la compañía TRANSPORTE REGALADO TRANSREGALADO CIA. LTDA., ante usted con los debidos respetos me presento, manifiesto y solicito:

Adjunto al presente, las escrituras de la acta de la posesión efectiva realizada en la Notaria Cuarta del cantón Latacunga el 14 de agosto del 2015; y la ampliatoria de dicha posesión efectiva realizada el 27 de febrero del 2019; que en las mismas consta los bienes heredados de quien en vida fue la señora **AYDA MARINA TOAPANTA** socia de la compañía a quien represento.

Por lo expuesto solicito se sirva dar el trámite de Ley a fin de que en la nómina de la compañía conste en calidad de socios los herederos allí constantes.

Por la favorable atención que se sirvan dar a la presente les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Sr. José Paco Yanez Zapata.

GERENTE GENERAL. C. I. N.- 171133150-2

C. I. N.- 171133150-2 Telf.: 032718216

Celular: 0994739856. **GERENTE GENERAL.**

Correo electrónico: oscarbustillos16@gmail.com



2153/19

|TE: 18022-0041-1 |TO: Solicitic de trân

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

	2019	05	01	001	P00658
1				1	
2		ESCRIT	ura ampli	ATORIA	
3			OTORGA:		
4		NELSON I	EFRAÍN IZA T	OAPANTA	
5					
6		CUANTIA:	USD: INDET	ERMINADA	
7			DÍ: 2 COPIA	S	
8					
9	mz				
10	En la ciudad y	/ Cantón Lat	acunga, pro	vincia de Cot	opaxi, hoy día
1 1	veintisiete d	e Febrero d	lel año dos	mil diecinu	eve, ante mí,
12	DOCTORA I	María fef	RNANDA SI	JBÍA LOAIZ	ZA, NOTARIA
13	PRIMERA D	EL CANTO	N LATACUI	NGA, comp	arecen a la
14	celebración	de esta esc	ritura públic	ca, por un p	arte, el señor
15	NELSON EFR	AÍN IZA TOA	PANTA, por	tador de la c	édula número
16	cero cinco c	ero uno se	is seis cero	ocho cuatro	guion nueve
17	(050166084-	9), de esta	do civil cas	ado, ocupac	ción/profesión
18	chofer profe	esional, dor	miciliado er	n la calle 2	24 de Mayo,
19	parroquia Pa	stocalle, car	ntón Latacur	nga, provincia	a de Cotopaxi,
20	teléfono	0983	3704942,	correo	electrónico
21	estefaniza_@	hotmail.co	m El comp	pareciente d	eclara ser de
22	nacionalidad	l ecuatoriana	a, mayores d	e edad, el co	ompareciente,
23	hábil en dere	cho para co	ntratar y con	traer obligac	ciones, a quien
24	de conocer	doy fe, e	n virtud de	e haberme	exhibido sus
25	documentos	de ident	ificación c	uyas copias	fotostáticas
26	debidament	e certificada	s por mí, ag	rego a esta e	scritura como
27	documentos	habilitante	es El cor	npareciente	autoriza de

manera expresa la utilización de los datos contenidos en el 1 Sistema Macional de Identificación Ciudadana 2 incorporación en el presente instrumento público 3 conformidad al Art. 75 de la Ley Orgánica de la Gestión de 4 5 Identidad y Datos Civiles.- Cumplidos que fueron por mí los 6 preceptos legales previos a la celebración de la presente 7 escritura; en base de las atribuciones conferidas por el numeral 8 uno del Art. 18 de la Ley Notarial. - Advertido el compareciente 9 por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada 10 de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin 11 12 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o 13 seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas 14 15 a su cargo, sírvase insertar una escritura ACLARATORIA 16 contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.-**COMPARECIENTE.-** Interviene a la celebración del presente 17 instrumento público, el señor NELSON EFRAÍN IZA TOAPANTA, 18 19 legalmente capaz para contratar y obligarse.- SEGUNDA.-20 ANTECEDENTES.- a) La señora Ayda Marina Toapanta, adquirió a los cónyuges Luis Enrique Regalado Valencia y Loyde 21 22 María Tobar, cinco particiones del valor de diez dólares cada una, según consta de la escritura de fecha diecinueve de 23 24 junio del dos mil nueve e inscrita el cinco de agosto del 25 **año dos mil nueve bajo la partida número ciento setenta y** cinco del Registro Mercantil. b) Mediante Acta de Posesión 26 27 Efectiva de fecha catorce de agosto del año dos mil quince 28 en la Notaria Cuarta del Cantón Latacunga, a cargo del Doctor

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

1	Fernando Rodríguez Boada, se concede la posesión efectiva a
2	favor de los señores Milton Fabián Changoluisa Toapanta y
3	Nelson Efraín Iza Toapanta, sin perjuicio de terceros de los
4	bienes sucesorios de su difunta madre señora Ayda Marina
5	Toapanta, e inscrita legalmente el diecinueve de febrero del dos
6	mil diecinueve, bajo la partida número ciento dieciocho en el
7	Registro de Sentencias, del Registro de la Propiedad Municipal
8	y Mercantil del Cantón Latacunga TERCERA AMPLIATORIA
9	Con los antecedentes expuestos, el compareciente tiene a bien
10	realizar la escritura Ampliatoria a la Posesión Efectiva,
11	concedida el catorce de agosto de dos mil quince, ya que por
12	un error involuntario no se hizo constar como bienes sucesorios
13	las cinco participaciones de diez dólares cada una, en la
14	compañía TRANSPORTE REGALADO TRANSREGALADO CIA.
15	LTDA., en la que fue socia la causahabiente señora Ayda Marina
16	Toapanta CUARTA CUANTIA La cuantía por su naturaleza es
17	indeterminada QUINTA GASTOS Todos y cada uno de los
18	gastos correrán de cuenta del compareciente SEXTA De esta
19	aclaratoria se tomara nota al margen de la posesión efectiva
20	concedida el catorce de agosto de dos mil quince Hasta aquí,
21	la minuta que queda elevada a escritura pública, la
22	misma que se encuentra firmada por Abogado Guillermo
23	Rodríguez Bonilla, profesional con matrícula cero cinco mil
24	novecientos ochenta y ocho cinco, Foro de Abogados
25	Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura
26	se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
27	leída que les fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel
28	se ratifica en la aceptación de su contenido y firma,

ان المستدر	
1 complete	en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
2 "Notaria la j	presente escritura, de todo lo cual doy fe
3 () (- /	
4	
5 NELSON EF	RAÍN IZA TOAPANTA
	166034-9
7	
8 <i>}</i> 2	Leaght Il.
	MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA
10 7 NOTARIA P	RIMERA DEL CANTON LATACUNGA
11	
12	NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATAGUNG"
13	Se otorgó ante mi, y en le de elle controle
14	esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA
15	sellada y firmada el mismo dia de so esiculación.
16	
17	Je Feew to feel
18	Dra María Fernanda Suida
19	NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CAN
	CERTIFICO: Que en esta fecha se ha inscrito el título que antecede, en el
20	REGISTRO JEUROCAS
21	partida No
22	REGISTRADOR
23	GOBIERNO AUTO CO
24	
25	1 / Lin / fin
26	Registradur u
27	
28	



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,

I IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE Na 050166084-9 CIUDADANIA APELLIDOS YNOMBRES IZA TOAPANTA NELSON EFRAIN LUGAR DE NACIMIENTO COTOPAXI LATACUNGA
TANICUCHI
FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-20 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO HOMBRE ESTADO CIVIL CASADO MARIA MERCEDES

MUÑOZ CANDO



PUTTIFICA DEL ECUADOR TIPED X DO DE VOTA DIÓN, DUPLICADO, EXERCICA O PROD DE MULTA

Consulta Popular y Refer audion 2018 050166084-9 060 - 0000 IZA TOAPANTA NELSON EFPAIN

4 UCD 0 DELEGATION PROVINCIAL DE COTOPARI - 800 07/04/2018 11 14:55

JORNALERO BASICA APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE IZA GABRIEL APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TOAPANTA MARINA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

QUITO 2017-11-27 FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-11-27





V4343V2222

HOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO: que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió, en fe de ello confiero esta copia.

Din Manin (Parnanda Judin Langu J NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA



DO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0501660849

Nombres del ciudadano: IZA TOAPANTA NELSON EFRAIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/TANICUCHI

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ CANDO MARIA MERCEDES

Fecha de Matrimonio: 26 DE JULIO DE 1995

Nombres del padre: IZA GABRIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TOAPANTA MARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

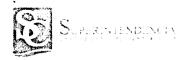
información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2019

SOF: GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI -





Lcdo. Vicente Taiano G. Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:	37854	
No. de RUC de la Compañía:	0591709771001	
Nombre de la Compañía:	TRANSPORTE REGALADO TRANSREGALADO CIA. LTDA.	
Situación Legal:	ACTIVA	

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	<u>CAPITAL</u>	MEDIDAS CAUTELA RES
1	0502126782	CASA CENTENO LUIS EFRAIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ^{.0000}	N
2	0501909253	CASA CENTENO MANUEL EDGAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ^{.0000}	N
3	0501264998	COMASISIN PILATASIG LUIS SERGIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50' ^{,0000}	N
4	0501649768	GRANJA SANCHEZ LUIS HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ^{.0000}	N
5	0501939284	LLANO VINOCUNGA CARLOS IVAN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ^{.0000}	N
6	0500446125	TOAPANTA AYDA MARINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ^{.0000}	N
7	0501879399	TOAPANTA AYNUCA JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ^{,0000}	N
8	0503236317	TOAPANTA TOAPANTA ALEX RAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ^{,0000}	N
9	0501542708	TOAPANTA TOAPANTA RAUL BENJAMIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ^{,0000}	N
10	0501298566	TOAPANTA TOAPANTA WILSON ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ^{,0000}	N
11	0501657712	TOAQUIZA LIDIOMA RAUL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ^{,0000}	N
12	0501665509	TOAQUIZA VINOCUNGA JOSE ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ^{,0000}	N
13	1711331502	YANEZ ZAPATA JOSE PACO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ^{,0000}	N
14	1711326775	YANEZ ZAPATA LUIS ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 50 ^{,0000}	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$: {

700,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

V 3574461				
37854				
0591709771001 TRANSPORTE REGALADO TRANSREGALADO CIA. LTDA.				
NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELA RES
	0591709771001 TRANSPORTE REC	0591709771001 TRANSPORTE REGALADO TRANSREGALAD ACTIVA	0591709771001 TRANSPORTE REGALADO TRANSREGALADO CIA. LTDA. ACTIVA NACIONALIDAD TIPO DE	0591709771001 TRANSPORTE REGALADO TRANSREGALADO CIA. LTDA. ACTIVA NOMBRE NACIONALIDAD TIPO DE CARITAL

FECHA DE EMISION: 28/02/2019 09:20:19

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.superclas.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0002473809

26/02/2019 09:00:32



Factura: 003-002-000021541



20190501004O00021

NOTARIO(A) FULVIO FERNANDO RODRIGUEZ BOADA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON LATACUNGA

RAZÓN MARGINAL Nº 20190501004O00021

MATRIZ			
FECHA:	28 DE FEBRERO DEL 2019, (10:43)	•	
TIPO DE RAZÓN:	AMPLIATORIA		
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA		
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-08-2015		
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20150501004P01809		

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL			
NUMBRES/RAZUN SUCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
IZA TOAPANTA NELSON EFRAIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501660849
C. 1 1 1 3 1 V		A FAVOR DE	

		/ TESTIMONIO .
ACTO O CONTRATO:	AMPLIATORIA	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-02-2019	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190501001P00658	

NOTARIO(A) FULVIO FERNANDO RODRIGUEZ BOADA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN LATACUNGA

RAZÓN:

En la presente fecha se tomó nota al margen de la escritura de posesión efectiva de fecha diecisiete de agosto del dos mil quince, otorgada en esta NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN LATACUNGA A CARGO DEL DOCTOR FERNANDO RODRIGUEZ BOADA; por petición de NESON EFRAIN IZA TOAPANTA, de la ampliatoria de fecha veintisiete de febrero del dos mil diecinueve en la Notaria Primera del Cantón Latacunga.— Latacunga, veintiocho de febrero del dos mil diecinueve, doy fe.—

DR. FERNANDO RODRÍGUEZ BOADA
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN LATACUNGA



Factura: 001-002-000051513



20190501001P00658

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA EXTRACTO

Escritura Nº: 20190501001P00658 ACTO O CONTRATO: ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE FEBRERO DEL 2019, (9:12) OTORGANTES CTORGADO POR Documento de Persona que le No. Nombres/Razón social Persona Tipo interviniente Nacionalidad Calidad identidad Identificación representa IZA TÖAPANTA NELSON POR SUS PROPIOS ECUATORIA COMPARECIEN Natural CÉDULA 0501660849 EFRAIN DERECHOS NA TF A FAVOR DE No. Documento de Persona que Persona Nombres/Razon social Tipo interviniente Nacionalidad Calidad Identidad Identificación representa UBICACIÓN Cantón Provincia Parroquia COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: OBJETO/OBSERVACIONES: CUANTÍA DEL ACTO O INDETERMINADA CONTRATO:

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

SEÑOR NOTARIO:

MILTON FABIAN CHANGOLUISA TOAPANTA, de estado civil casado, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en Latacunga, comparezco ante usted y digo:

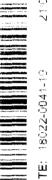
Que fundamentada en lo que dispone el numeral 12 del Art. 18, reformado, de la Ley Notarial vigente, me permito solicitar lo siguiente:

Que para efectos de que se conceda la POSESIÓN EFECTIVA de los bienes de la causante AYDA MARINA TOAPANTA, fallecida el cinco de agosto de dos mil quince, sin otorgar testamento alguno, quien dejó como únicos y universales herederos dos hijos NELSON EFRAIN IZA TOAPANTA, y el peticionario MILTON FABIAN CHANGOLUISA TOAPANTA; por lo cual solicito se digne receptar la declaración juramentada respectiva y agregar los siguientes documentos:

Las partidas de defunción de los causantes y las respectivas partidas de nacimiento de sus hijos antes nombrados.-

Entre los bienes sucesorios dejados por los causantes constan los siguientes:

- a) Una cuenta de Ahorros en la Cooperativa CACPECO número 060101043571.
- b) Una cuenta de Ahorros en el Banco de Pichincha número 2200997951.
- c) Una Poliza número 108727 en la Cooperativa CACPECO.
- d) Un inmueble ubicado en la parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, conforme escritura de compraventa de fecha nueve de junio de mil novecientos setenta y tres, legalmente inscrita el veintinueve de junio de mil novecientos setenta y tres, en el Registro de la propiedad del cantón Latacunga.
- e) Un inmueble ubicado en la Lotización El Tambo Uno, zona rural de la parroquia Cutuglahua, cantón Mejia, provincia de Pichincha, conforme escritura de compraventa de fecha doce de febrero del dos mil tres legalmente inscrita el diecinueve de febrero del dos mil tres, en el Registro de la propiedad del cantón Mejía.



- f) Un inmueble ubicado en la parroquia Pastocalle, cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, conforme adjudicación de fecha catorce de abril del dos mil tres, protocolizado el veintiuno de abril del dos mil tres e inscrita el veinte de abril del dos mil tres en el Registro de la propiedad del cantón Latacunga.
- pastocalle, cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, conforme escritura de compraventa de fecha cinco de septiembre del dos mil ocho e inscrita el veintisiete de octubre del dos mil ocho en el Registro de la propiedad del cantón Latacunga.

La declaración juramentada del peticionario y las partidas agregadas serán suficientes documentos habilitantes para que Usted en uso de la atribución contemplada en el numeral 12 de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el Registro Oficial No. 64 de 8 de noviembre de 1.996 y de la fe pública de la que se halla investido, mediante Acta Notarial, me conceda la Posesión Efectiva, proindiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros, respecto de los derechos dejados por los ya referidos causantes, para que los herederos puedan realizar de forma individual los respectivos trámites de ley sin perjuicio de los demás.

Con una de las copias certificadas de la respectiva Acta Notarial, se procederá a notificar al señor Registrador de la Propiedad cantonal, para que la inscriba en caso de ser necesario.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Firmo con mi defensor.-

MILTON FABIAN CHANGOLUISA TOADANTA

. 690239001-6

DAVID TAMAYO

MAT. 17-2014-99

Recibido hoy día catorce de agosto del dos mil quince, a las quince horas treinta minutos. - Doy fe. -

DR. FERNANDO RODRIGUEZ BOADA NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN LATACUNGA forma individual los respectivos trámites de ley sin perjulci los demás, y solicito que esta declaración juramentada de defunción, matrimonio y las de nacimiento que /acompaño suficientes documentos habilitantes para conceder la heferida Posesión Efectiva. Yo el Notario leo ésta su declaración al compareciente quien se ratifica en todo su contenido y la firma a continuación conmigo, DOY FE.

FABIAN CHANGOLUISA TO

c.c. 050239001- (

19 FEB 2019

RODRIGUEZ BOADA NOTARIO CUARTO DEL CATÓN LATACUNGA

NOTARIAL DE POSESION EFECTI

1740463 NOTARIA CUARTA. - Latacunga, catorce de agosto del dos mil quince. quince horas treinta minutos, ante mí DOCTOR RODRIGUEZ BOADA, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN LATACUNGA, en atención a la petición presentada por MILTON FABIAN CHANGOLUISA TOAPANTA y en la cual me solicita se conceda a favor de sus dos hijos NELSON EFRAIN IZA TOAPANTA, y el peticionario MILTON FABIAN CHANGOLUISA

TOAPANTA; la Posesión Efectiva sobre todos los bienes dejados por

Kentrolo 25 02 2019

DECLARACIÓN JURAMENTADA

MILTON FABIAN CHANGOLUISA TOAPANTA

En la ciudad de latacunga, capital de la provincia de Cotopaxi, hoy dia catorce de agosto del dos mil quince, ante mí DOCTOR FERNANDO RODRIGUEZ BOADA, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN LATACUNGA, comparece MILTON FABIAN CHANGOLUISA TOAPANTA, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi. - El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, a quien conozco en este acto e identifico por su cédula de ciudadanía que me presenta, doy fe.- Bien instruído por mí el Notario en el objeto y resultados de ésta su DECLARACIÓN JURAMENTADA a la que procede libre y voluntariamente, juramentada que fue en legal y debida forma, advertido de las penas del perjurio y de obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud manifiesta: "Mi madre se llamó AYDA MARINA TOAPANTA, fallecida el cinco de agosto de dos mil quince, sin otorgar testamento alguno, quien dejó como únicos y universales herederos dos hijos NELSON EFRAIN IZA TOAPANTA, y el peticionario MILTON FABIAN CHANGOLUISA TOAPANTA; & conforme consta de los documentos habilitantes que para efectos del otorgamiento de la presente posesión efectiva estoy adjuntando a esta declaración. - Por lo expuesto acudo ante usted y solicito se sirva conceder a favor de los nombrados herederos la posesión efectiva pro indiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros respecto de los derechos y bienes dejados por la causante AYDA MARINA TOAPANTA, para que los herederos puedan realizar de

su fallecida madre AYDA MARINA TOAPANTA. Al efecto se ha a receptar la declaración juramentada del nombrado paricionario MILTON FABIAN CHANGOLUISA TOAPANTA, en la que exprésa libre y voluntariamente su petición de que se le conceda la posesión efectiva de los bienes dejados por la causante AYDA MARINA TOAPANTA.- Por lo que antecede y habiéndose presentado los siguientes documentos: 1.- Petición formulada por MILTON FABIAN CHANGOLUISA TOAPANTA, con el patrocinio de su Abogado Defensor. 2.- Se ha receptado la declaración juramentada del peticionario, previa la advertencia sobre las consecuencias y la gravedad del juramento así como su responsabilidad penal en caso de perjurio y de que se le advirtió sobre la obligación que tiene de declarar la verdad con claridad y exactitud.- 3.- De que se encuentran agregadas las partidas de defunción, matrimonio y nacimiento que acreditan el derecho a la sucesión de la persona difunta; y en uso de la atribución legal constante en el numeral décimo segundo del artículo dieciocho de la Ley Notarial y del artículo siete de Reformatoria a la Ley Notarial y considerando que Ley encuentran plenamente probados los fundamentos de la petición, en EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS respecto de todos los derechos y bienes dejados por la causante AYDA MARINA TOAPANTA, fallecida el cinco de agosto de dos mil quince, sin otorgar testamento alguno, quien dejó como únicos y universales herederos dos hijos NELSON EFRAIN IZA TOAPANTA, y el

peticionario MILTON FABIAN CHANGOLUISA TOAPANTA.- Margine esta resolución en el Registro de la Propiedad de este cantón.- Dejo copia y desgloso la Documentación adjunta. - Para la inscripción confiero copia. - Doy Fe. -

FERNANDØ RODRIGUEZ BOADA

otaría cuarto del catón latacunga

Se otorbo ante mi, y enfe de ello confiero esta de COPIA CENTRICADA sellada y firmada el mismo aja de su selebración. Dr. Formal Radriguez Boada
OTANO EU HIGHEL CANTON LATACUNGA

Inscrito el título que antecede, en el HEGIST PICA DE LA PROPIEDA MUNICIPAL DEL CANTON LA JACUNGA DEL LA PROPIEDA MUNICIPAL DE LA PROPIEDA MUNICIPAL DEL LA PROPIEDA MUNICIPAL DE LA PROPIEDA MUNICIPAL DE LA PROPIEDA MUNICIPAL DEL LA PROPIEDA MUNICIPAL DEL LA PROPIEDA MUNICIPAL DE LA PROPIEDA MUNICIPAL DEL LA PROPIEDA MUNICIPAL DE LA PROPIEDA MUNICIPAL DE LA PROPIEDA MUNICIPAL DEL LA PROPIEDA MUNICIPAL DE LA PROPIEDA MUNICIPAL DEL LA PROPIEDA MUNICIPAL DEL LA PROPIEDA MUNICIPAL DEL LA PROPIEDA MUNICIPAL DEL LA PROPIEDA MUNICIPAL DE LA PROPIEDA MUNICIPAL DEL LA PROPIEDA DEL LA PROPIED

REGISTRADOR

A Deplor Jami Negrete Registrador de la Propiedad (E)

MAIDINIUM OFFICE OF





INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

USD. 6.00

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 100 - 000021 - 47

En ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón LATACUNGA, parroquia IGNACIO PLORES, el día de hoy, 6 DE AGOSTO DE 2015, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **AYDA MARINA TOAPANTA** . NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **FEMENINO**, ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**, EDAD: **66** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del COTOPAXI, cantón LATACUNGA, parroquia SAN JUAN DE PASTOCALLE, 5 DE AGOSTO DE 2015.

CAUSA DE LA MUERTE: INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. ROBERTO MENA BARBA CODIG MEDICO VI/149.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ROSA MATILDE TOAPANTA.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: MILTON FABIAN CHANGOLUISA TOAPANTA, cédula/pasaporte No. 0502390016, nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES

FALLECE EN EL DOMICILIO : CAUSA DE LA MUERTE: INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO/ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA/CERTIFICA: DR. ROBERTO MENA BARBA CODIG MEDICO VI/149 CEDULA DEL FALLECIDO 0500446125

Firma del Solicitante

MILTON FABIAN CHANGOLUISA TOAPAN

firma del delegado

CAROLIN VALERIA CADENA PEÑAHERRERA

OPORTUNO

Lugar y Fecha de Defunción:
LATACUNGA, 5 DE AGOSTO DE 2015

Impreso por: CCADENA, LATACUNGA, 6 DE AGOSTO DE 2015

Carolina (Carolina)

	Director Greet of Republic Cod. No. C.45
	Ano 2015 Jones 2 Pag 47 Acts 47
BAD.	Dris 🗆 Otivs 🗀 Minto 🗀
	C.E.R.T.I.F.I.C.O Que es fiel copia que se confiame de acuerdo
	al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
	de Datos Públicos, en concordancia con el
	Art. 122 de la Ley de Registro Chill, Identificación: y Cedulación, que reposa en el archiva:
	Físico Electrónico
	DIRECCION NACIONAL DIRECCION PROVINCIAL DIFERTURA CANTONAL DI
	JEFATURA DE AREA
	DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL. IDEMITIRICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULI. DE

№ 050239001 ÷

CHUDADANIA
CHANGOLUSA TOAPAHTA
RETON FABIAN
UGARDEHICING TO
COTOPANI LATACUNGA LA MATRIZ TECHA DE MACIMITA NO 1878-07-68 TOOMAE DID ROMATORIASIA

N CASADO IZA LEMA

REFUELFIELD A OR

Elecciones 33 de Febraro del 2014 050239001-6 003 - 0118 CHAINFOLDINA TOAPARITA MILTON FORMALI COTOPANI LATACUNGA

HOW JUAN DE DOUTPOSILE PAR JUST

DUPLICADO 1999 S DELEGACION PROCUNSED DE COTORSM - 40

The second

SUP ICHT os

STREET GLES CICH EACHILLERATO V4441V2444 ESTUDIANTE PELLICIOS Y NOMBRES L'EL PACRE CHAMBOLUISA IZA JESUS ALFREDO APELLIDOU Y MOMBRES CE LA MACRE TOA PANTA AYDA MARINA FUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN LATACUNGA 2014-05-05 Претиження стан 2024-05-05



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CENTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014 050166084-9 000 - 0000 IZA TOAPANTA NELSON EFRAIN

"NO RMPADRONADO USD: 8 DELEGACION PROVINCIAL DECOTOPAXI - 00 3702818 09/06/2014 14:32:49 81850LE

INSTRUCCIÓN BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
JORNALERO

APELLIOOS Y NOMBRES DEL PADRE
IZA GABRIEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TOAPANTA MARINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2011-12-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-12-15



(WARA DEL CEOUL ACO









REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉCHRA DE

© 050044612-5

CIUDADANIA MELLIDOS Y NOMECES TOAPANTA AYDA MARINA

LUGAR DE HACE ARTO COTOPAXI LATACUNGA SAN JUAN DE PASTOCALLE

FECHA DE NACIMIENTO 1948-11-13
ENCIONALIDAD ECUATORIANA ς_{ξ','} ' Ε

an bolder DIVORCIADA



011

011 - 0127

0500446125

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
TOAPANTA AYDA MARINA

COTOPAXI PROVINCIA LATACUNGA

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN SAN JUAN DE PASTOCALLE PARROCOIA

1 ZONA

BASICA PROTESTICOS

APELLIDOS Y MOMBRES DEL PAPARE

APELLIDOS Y MOMBRES DEL PAPARE

APELLIDOS Y MOMBRES DEL PAPARE APELLIDOS Y NOMERES DE LA MADR TOAPANTA ROSA MATILDE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

2014-06-06 FECHA DE EMPIRACION 2024-06-06

V4343V4442



CUENTA DE AHORROS

SERIE Nº

9494757

2200997951

0500446125

TOAPANTA AYDA MARINA

	FECHA	NÚMERO DOCUMENTO-OPERACIÓN	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	SALDO
	19/05/2015 19/05/2015 17/06/2015 18/06/2015 20/07/2015 20/07/2015 20/07/2015 22/07/2015	RAGO PRESTAMO REPOSITO CHEQUE PAGO PRESTAMO PAGO PRESTAMO PAGO PRESTAMO PAGO PRESTAMO DEPOSITO PAGO PRESTAMO DEPOSITO PAGO PRESTAMO DEPOSITO RETIRO RETIRO	-25;36 +489;90 -475,93 +487,00 -486,74 -14,33 +488,00 -472,21 +6.000,00 -4.000,00 -800,00	488.39 481.97 490.99 -14,07 501.07 14,33 0,00 488.00 15,79 6.015,79 2.015,79 1.215,79
123 133 144 155 166 177 188 199 200 21 222 233				

SÍRVASE VERIFICAR QUE LOS REGISTROS IMPRESOS EN ESTA LIBRETA DE AHORROS ESTÉN DE ACUERDO CON LAS TRANSACCIONES REALIZADAS.

Nº 0338587

Libreta de Ahorros

A favor de: Cuenta N.º; TOAPANTA AYDA MARINA 060101043571

	DEPÓSITO	RETIRO	SALDO	TRANS.
			J,U	4
	200,00	0,00	205,0	The second of th
	0,00	67,82	137,1	The second secon
1917/2014	0,00	132,18	5,0	· 电二二次数据 / 文字 电影 / 电影 / 电影
111111111111111111111111111111111111111	205,00	``````````````````````````````````````	210,0	The same of the sa
2. 30.7770	0,00	68,40	141,6	The state of the second
	0,53	0,00	142,1	The second secon
SEMPTODE!	205,00	0,00	347,1	3
Single Company	0,00	202,20	144,91	:ND
	0,00	14.00	130,91	ND:
	0,00	125,91	5,00	MO.
	200,00	0,00	205,00	Dep.
And High	0.00	78.43	128,57	· ND
S - 184507615	0,00	123,57	5,00	ND 5
34,10092013	200,00	0,00	205,00	Dep
Section 2019	0,00	73,73	131,27	ND:
24807015	0,46	0,00	131,73	·NC
11 02047013	0,00	5,00	126,73	Trac
THE PARTY :	0,00	100,00	26,73	Ret
16/04/2015	205,00	0.00	231,73	Dep
	2,500,500			
201				1.12.36
		And the second second		
	CLOURICA	DOS DE ADORTACIÓ	N	
		DETINO		TDANIC
	DEPÓSITO	RETIRO	SALDO	TRANS.

THE REPORT OF THE PERSON OF TH	Marie Land			1,000,000,000,000					
CERTIFICADOS DE APORTACIÓN									
PROMA	DEPÓSITO	RETIRO	SALDO	TRANS.					
	0,95	0,00	15,95	.					
		AA/AA RSI	destruction						

DIRECCION PROVINCIAL DE COTOPAXI

PARTIDA DE NACIMIENTO _____

Del Canton LATACUNGA*********** Parroquia TANICUCHI correspondiente a 1968 Tomo 2- Pagina 183 , Acta 233 ; consta la inscripcion de: IZA TOAPANTA NELSON EFRAIN

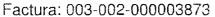
, Canton: LATACUNGA*********** nacido en: TANICUCHI Provincia de COTOPAXI******; el VEINTE **** de JULIO *** de MIL NOVECIENTOS SESENTAIOCHO ** ; HIJO de: IZA GABRIEL nacionalidad ECUATORIANA****** ; y de: TOAPANTA MARINA nacionalidad ECUATORIANA******.

LATACUNGA******* a, 11 de AGOSTO ** del 2015.

Cedula: 050166084-9

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL







20150501004P01809

PROTOCOLIZACIÓN 20150501004P01809

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE AGOSTO DEL 2015 OTORGA: NOTARÍA CUARTA DEL CANTON LATACUNGA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO:

CUANTÍA:

A PETICIÓN DE:					
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	1	DOCUMENTO	DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHANGOLUISA TOAPANTA MILTON FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHO	s ,	CÉDULA		0502390016

NOTARIO (A) PULMO FERNANDO RODRIGUEZ BOADA

NOTARIA QUARTA DEL CANTON LATACUNGA